

**ACTA N°-037-GADMCE**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS,  
CELEBRADA EL VIERNES 28 DE AGOSTO DEL 2020**

**Convoca y Preside:** Ing. Lucía Sosa Robinzón

**Hora de Convocatoria:** 16H00

**Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.-** Bueno señor Secretario antes quiero dar la cordial bienvenida a todos los compañeros para dar inicio a nuestra reunión de trabajo no sin antes darle bienvenida, deseo de recuperación a nuestro Secretario que veo que ya está mejor y que Dios proteja a todos.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-** Gracias señora Alcaldesa buenas tardes Concejales del cantón Esmeraldas, procedo a realizar la constatación del quórum.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	Presente	Ausente
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Licda. Amada Mina	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Eco. Johanna Cruz	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	

	<b>Total</b>	<b>9 votos</b>	<b>1 ausente</b>
--	--------------	----------------	------------------

**RESOLUCIÓN N°001** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 9 señores municipales, la Ing. Lucía Sosa Robinzón de acuerdo con la Constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del viernes 28 de AGOSTO del 2020, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

**Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.-** Siguiendo punto del orden del día.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-** Por favor Pierina de lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 21 de Agosto del 2020.

2.- Presentación de Puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver acerca de la política de cambios climáticos en el cantón de Esmeraldas.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Lcda. Flor Zamora Guerrero.-** Gracias, compañera Alcaldesa, compañeros Concejales muy buenas tardes, que bueno verlo al doctor Oramas mas recuperado de salud y a Pierina que se está incorporando después de lo de su embarazo, quiero elevar a moción para que se apruebe el orden del día.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-** Gracias compañera quiero apoyar la moción de la Concejal Flor para que se apruebe el orden del día.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-** Hay una moción presentada por la Concejal Flor con el apoyo del Concejal Ing. Miguel Alarcón Ibarra, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
3	Lic. Amada Mina	A FAVOR	
4	Eco. Johanna Cruz	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	<b>Total</b>	<b>9 votos a favor</b>	

**RESOLUCIÓN N°002** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratarse en el la sesión de Concejo del 28 de agosto del 2020.

**Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.-** Señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

**Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.-** Por favor Pierina de lectura del orden del día.

**Ing. Pierina Arroyo.-**

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 21 de Agosto del 2020.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-** Queda a consideración de la sala.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-** Una vez realizada la revisión correspondiente y constatando que contiene todo lo dicho y actuado en la sesión anterior quiero elevar a moción para

que se apruebe el acta de la sesión de Concejo del 21 de Agosto del 2020.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Licda. Flor Zamora.** Una vez revisada y analizada, verificando que cumple con todo lo expuesto aquí, apoyo la moción para que se apruebe el acta de la sesión de Concejo del 21 de Agosto del 2020.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-** Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y con el apoyo correspondiente de la Lcda. Flor Zamora procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.-	A FAVOR	
2	Abg. Janeth Bustos Salazar		
3	Lic. Amada Mina	A FAVOR	
4	Eco. Johanna Cruz	A FAVOR	
5	Sra. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A FAVOR	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruíz Quintero	A FAVOR	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A FAVOR	
	<b>Total</b>	<b>9 votos a favor</b>	

**RESOLUCIÓN N°003** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 21 de agosto del 2020.

**Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.-** Señor Secretario por favor, de lectura al Siguiete punto del orden del día.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-** Por favor Pierina de lectura del orden del día.

**Ing. Pierina Arroyo.-** El siguiente punto del orden del día es:

**2.-** Presentación de Puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas.

**a.-** Presentación para conocer y resolver acerca de la política de cambio climático en el cantón de Esmeraldas.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-** Queda a consideración de la sala.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Sra. Belinda Lara Perlaza.-** Muy buenas tardes señora Alcaldesa, compañeros Concejales, que gusto verlos realmente esto nos hacía falta el día de hoy estar aquí presente nuestro compañero Betto Estupiñán quien ha estado trabajando en lo referente a Cambios Climáticos, esta propuesta es muy interesante porque los cambios climáticos y las políticas que se están implementando hoy en día representan una parte fundamental no solo para el GAD Municipal sino para las instituciones en general, nosotros estamos concluyendo la propuesta para que la gente de adapte a estos cambios climáticos existen un sin número de cosas que nosotros necesitamos trabajar y empoderarnos de aquello, entonces yo le voy a dar paso al compañero y como siempre agradecerle por el trabajo con responsabilidad que vienes como siempre desempeñando.

**Ing. Betto Estupiñán.-** Muchas gracias señora Alcaldesa y señores Concejales por aceptarnos en esta Sesión de Concejo Cantonal que es la máxima instancia en el cantón de Esmeraldas y que tiene entre sus competencias la aprobación de las políticas públicas y es en función de eso que desde esta administración Municipal y propone a través de la Alcaldesa de la Comisión Ambiente, a través de la articulación nacional e internacional la creación de esta política pública que nos genera directrices en el marco de las reducciones de gases de efecto invernadero una y dos el tema de la adaptación al cambio climático que implica la reducción del riesgo de desastre, la Comisión de Ambiente y la señora Alcaldesa han estado participando en reuniones a nivel internacional y es por ello que es deber de esta administración generar la política pública, la política pública que pongo en

consideración de ustedes ya después de haber cumplido con la socialización y todos los requisitos, esta política pública tiene a su vez una visión, metas, objetivos estratégicos que y lo más interesante que tiene un sistema de seguimiento y control, esto es el SIMI del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial pero enfocado al cambio climático y esto a su vez al igual que lo que ya se aprobó tiene su agenda de reducción de riesgo como parte también de un compromiso de esta administración con la agencia Japonesa, ahora lo que pretende es complementar este trabajo de cambio climático, la visión para Esmeraldas en el 2022 habríamos reducido la vulnerabilidad social y económica frente a los desastres mediante la aplicación de las políticas públicas, normativas planes, proyectos y sobre todo la participación de la ciudadanía y los Gad protegiendo los de seguridad integral el bienestar y derechos humanos, esta política pretende generar las líneas por las que la planificación del desarrollo deben marcarse a fin de mitigar los efectos del cambio climático. Para lo cual usara un método descriptivo, identificación de políticas nacionales e internacionales en la temática y establecerá tres componentes de cambios climáticos, la gestión prospectiva correctiva y reactiva es decir antes de cuando se suscita un evento y después en el caso reactivo, y entonces tiene diferentes objetivo como antes ya lo indique y en cada uno delimita cuales serían los planes que podrían plantearse en este PEDEOTEG que es nuestro máximo documento en la planificación del desarrollo, y establece primero limitar la emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer los sumideros de carbono para proteger el derecho el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado como segundo punto que es el que estamos trabajando desde esta administración el reducir la vulnerabilidad social y económica, humano y ambiental de los sistemas generados por los efectos del cambio climático, como les decía tiene líneas de acción, planes y programas por cada uno de los sectores del desarrollo y en el caso del tema prospectivo correctivo y reactivo que pueden informarse y las metas que pueden establecer dentro de nuestra líneas en toda la política pública es reducir el 2 por ciento en las emisiones de gases de efecto invernadero ocasionadas por las industrias del sector estratégico, transporte y ganadería de Esmeraldas aumentar en un 5 por ciento la población organizada y relocalizar el 5 por ciento de las poblaciones vulnerables según los indicadores y el sistema de seguimiento es una comisión de cambios climáticos que la lidera la alcaldesa y está conformado por instancias Municipales el GAD provincial, presidente de los GAD provinciales y su representante el MIES DIRECCION DE

EDUCACION, SALUD MINISTERIO DE AMBIENTE Y AGUA, LAS UNIVERSIDADES entre otros pero sobre todo la Ciudadanía, la red de jóvenes y esta comisión cantonal esa es la propuesta desde año 2019 y que se la propusimos y hoy se la traemos a la mesa señora Alcaldesa y muy bien lo que usted expuso en el Instituto Internacional de Cambios Climáticos y su presentación a nivel mundial que fue bien vista.

**Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.** - Solamente para completar lo que venimos trabajando desde la AME Nacional, en el caso de estas reuniones internacionales tuve una presentación con varios países, este es un trabajo global y estamos nosotros tomados en cuenta sobre todo que Naciones Unidas tiene un proyecto aquí en Esmeraldas, en estos sectores estamos hablando de la Isla Luis Vargas Torres, de la Loma del Gatazo es una inversión de 4 millones en tres años ellos han buscado sus consultores y nosotros a través de planificación, riesgo estamos trabajando juntos para desarrollarlos, mi compromiso a nivel internacional es trabajar en todo lo que tienen que ver con proyectos de reforestar, de cuidar el agua, de la basura y de no botarla más a los ríos o mares que es lo que hace que haya ese calentamiento global, en esa ponencia que tuve, hable de lo que hemos venido desarrollando y cada quien hizo su propuesta frente al Covid y luego la pos pandemia y en este marco hemos dado los ejemplos y hemos trabajado con el municipio este tema fue de acuerdo a los momentos que vive el mundo, hemos estado preparándonos para la pos pandemia que tiene que ver mucho, a buena hora Japón nos tiene incluidos en este proyecto donde participa Betto y actúa como gestor de Riesgo y que de paso se suspendió otro viaje que teníamos que estar ahí porque somos los dos países que hemos sufrido, esto es un proyecto del 2015 pero recién se ejecuta en el caso de Esmeraldas es de 4 millones y medio, queremos que el proyecto se lo desarrolle ahí mismo con nuestra gente de cada sector también para que la gente haga suyo este logro que hemos alcanzado a nivel internacional.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Ab. Jairo Olaya Ordoñez.** - Compañeros muy buenas tardes solamente una pregunta de la visión, bueno ahora se acostumbra mucho usar Visión y Misión, veo que solo esta visión no crees Betto que has llevado muy lejos tema del cantón Esmeraldas para el año 2022 estabilidad social y económica frente a los desastres.

**Ing. Betto Estupiñan.** - La visión que ustedes tienen marcada es una visión de gestión de riesgo riesgos de desastres que incluyen el tema climático

e hidrometeoro lógico, esta puesta al 2022 por que era el primer horizonte de un plan de ordenamiento territorial y el desastre puede ser covid como el que estamos viviendo, es amplio.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-** Por eso te digo porque la llegada del Covid cambio hasta la estructura legal porque nos toca cuando se termine el estado de excepción le toca al concejo empezar a trabajar en cuanto a las políticas que se constaten a la ordenanza que me imagino se la han de pasar a la señora Alcaldesa y justamente por eso toque el tema, la otra pregunta no sé si en la propuesta de seguimiento puede estar la compañera de la comisión de Ambiente con el objetivo que también nos pueda dar un informe que sería importantísimo y de ahí más bien felicitar porque pocos son los Municipios que han aportado a este tema, a nosotros nos ha tocado durísimo por el desorden con el que ha crecido Esmeraldas en cuando a los asentamientos y creo que es un documento muy importante y más bien lo felicito de que se haya tomado muy en serio, eso como acotación.

**Ing. Betto Estupiñan.-** Claro que si no hay ningún problema podemos incluir a la compañera de la Comisión de Medio Ambiente.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-**Tenso, una pregunta parte del proyecto es de los sensores que me hablabas que sirven para alerta de tsunami.

**Ing. Betto Estupiñan.-** Se va implementar con Proyecto Penud en este caso Naciones Unidas que sería uno porque habría que buscar a través del Municipio nuevas fuentes de financiamientos, para este tipo cuando hablamos e cambios climáticos hablamos de lluvias, sequias, inundaciones, deslizamientos, todo estos equipos sistemas de alertas tempranas puede ser incluso para el mismo deslizamiento, obras civiles y como decía la Alcaldesa reforestación, obra de mitigación temprana que nos puede servir, eso es importante en este trabajo.

**Concejal del Cantón Esmeraldas(S), Ec. Johanna Cruz Tircio.-** Compañeros buenas tardes cuando estaba leyendo me pareció importante que se establezca en la ciudad y es importante que la gente sepa que no solo es mitigación es adaptación, algo que me pareció importante es que a través de esta política hay una visión hasta el 2022 pero es importante saber cuánto es el porcentaje del dióxido, debe reflejar cuanto vamos avanzado, nosotros también debemos saber que debe haber un estudio en el cual nosotros debemos centrarnos en lo



que haremos porque nosotros somos una ciudad que debemos y queremos y esto es excelente para la ciudad.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Ing. Miguel Ruíz Quintero.-** Gracias señora Alcaldesa primero una consulta este proyecto se lo hace con las Naciones Unidas verdad?

**Ing. Betto Estupiñan.-** Esta propuesta es hecha por el Municipio, el proyecto Penud es un tema de cambio climático.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Ing. Miguel Ruíz Quintero.-** Ya el financiamiento como se hace?



**Señora Alcaldesa, Ing. Lucía Sosa Robinzón.-** Este es un proyecto que se desarrolló en el año 2015, es un fondo no reembolsable de 14 millones y medios y en los estudios y en los estudios se escogió a Chile por todo lo que sufrió y por el lado de Ecuador, a Esmeraldas

**Ing. Betto Estupiñan.-** Este proyecto viene con radares meteorológicos por ejemplo si va ver una inundación se activa el sistema.

**Concejal del Cantón Esmeraldas, Ing. Miguel Ruíz Quintero.-** Porque mi inquietud y es lo que le estamos solicitando señora Alcaldesa la unidad de riesgo debe convertirse en una dirección para educar y orientar a nuestra ciudadanía. Sobre todo aquí Esmeraldas que es un clima variante por la contaminación de Refinería, como no vamos apoyar este proyecto que va dar seguimiento para que no construyan en isla, algo que resalto es que ahora se está haciendo es el informe de riesgo porque esa responsabilidad va caer sobre todo, algo también en la Universidad Técnica Luis Vargas Torres había una estación meteorológica no sé si estará vigente donde la Universidad no lo aprovechó, sería bueno Alcaldesa que usted ejecute para que se cumpla y se pueda cumplir el proyecto, solo eso mi aporte y en tal caso apoyo la moción que plantea Jairo.

**Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero.-** Existe una moción planteada por el Concejal Jairo Olaya con el apoyo del Concejal Miguel Ruiz Procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	En Contra
 			

<b>1</b>	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Razo el voto y dice realmente es importante esta propuesta planeada a través de gestión de riesgo por los nivel críticos de contaminación que le afecta a Esmeraldas. Felicitar al Ingeniero Betto Estupiñán porque, porque aterriza la política a pública del Municipio de Esmeraldas para que tengamos una propuesta hasta el año 2022, con el objetivo de bajar la vulnerabilidad social, ambiental, económica.	<b>A FAVOR</b>	
<b>2</b>	Abg. Janeth Bustos Salazar		<b>Ausente</b>
<b>3</b>	Lic. Amada Mina	<b>A FAVOR</b>	
<b>4</b>	Eco. Johanna Cruz	<b>A FAVOR</b>	
<b>5</b>	Sra. Belinda Lara Perlaza	<b>A FAVOR</b>	
<b>6</b>	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	<b>A FAVOR</b>	
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<b>A FAVOR</b>	
<b>8</b>	Ing. Miguel Ruíz Quintero	<b>A FAVOR</b>	
<b>9</b>	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<b>A FAVOR</b>	
<b>10</b>	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A FAVOR</b>	
	<b>Total</b>	<b>9 votos a favor</b>	

**RESOLUCIÓN N°004** En base al Artículo 414 de la Constitución de la República del Ecuador que prescribe que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo y al Decreto Ejecutivo 1815, del 1 de julio de 2009 se expresa: Art. 1. Establézcase como Política de Estado la adaptación y mitigación al cambio climático. El Ministerio del Ambiente (MAE) estará a cargo de la formulación y ejecución de la estrategia nacional y el plan que permita generar e implementar acciones y medidas tendientes a concienciar en el país la importancia de la lucha

contra este proceso natural y antropogénico y que incluyan mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional en todos los niveles del Estado.

Al amparo de lo que prescriben los literales a) y b) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **VISTOS** el MEMORANDO-SC-P-M-A-B-L-P-GADMCE-2020-006, suscrito por la Concejal Belinda Lara, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del GADMCE y el MEMORANDO-133-UGR-DGA-GADMCE-BET-19-09-2019 acerca de la **PROPUESTA DE POLÍTICA LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CANTÓN ESMERALDAS** suscrito por el Ing. Beto Estupiñán Toro, Jefe de la Unidad de Riesgo y Cambio climático del GADMCE, observando que se ajusta a la normativa legal vigente, cumple con los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico en materia de protección de derechos de la naturaleza. El Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar la **PROPUESTA DE POLÍTICA LOCAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CANTÓN ESMERALDAS.**

Sin otro punto más que tratar siendo las 17h30, la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzón  
**ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS**



Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**SECRETARIO DE CONCEJO**